REDENGAS S.A.

TARIFAS FINALES A USUARIOS RESIDENCIALES y SGP⁽¹⁾ (P1, P2, P3⁽²⁾) Y SDB ABASTECIDOS CON GAS NATURAL - SIN IMPUESTOS

TIPO DE CARGO	CATEGORÍA	/ SUBZONA	PARANÁ	
	R1		313,454346	
Γ	R2 1°		331,284998	
	R2	. 2°	378,785119	
	R2	. 3°	428,282508	
Cargo File	R3	1°	558,017821	
Cargo Fijo	R3	2°	647,171051	
	R3	3°	866,985822	
	R3 4°		1401,905235	
	P1-P2		801,469816	
	P3		2976,707440	
	R1-R2 1°		12,478636	
	R2 2°		13,206884	
	R2 3°		13,230628	
	R3 1°-R3 2°		13,896604	
	R3 3°-R3 4°		15,050580	
Cargo por m3 de Consumo		0 a 1000 m3	11,167029	
	P1-P2	1001 a 9000 m3	11,007658	
		más de 9000 m3	10,842171	
Γ		0 a 1000 m3	11,816609	
	Р3	1001 a 9000 m3	11,543087	
		más de 9000 m3	11,260859	

COMPONENTES DEL CARGO POR m3 DE CONSUMO	CATEGORÍA / SUBZONA	PARANÁ
Precio en el Punto de Ingreso en el Sistema de Transporte (\$/m3)	RESIDENCIALES-P1-P2-P3	6,900727
Diferencias Diarias Acumuladas (\$/m3)	RESIDENCIALES-P1-P2-P3	0,486145
Precio Incluido en los Cargos por m3 de Consumo (\$/m3)	RESIDENCIALES-P1-P2-P3	7,386872
Costo de Gas Retenido (\$/m3)	RESIDENCIALES-P1-P2-P3	0,308326
Costo do Transporto (\$/m3)	RESIDENCIALES	3,549188
Costo de Transporte (\$/m3)	P1-P2-P3	2,484432

COMPOSICIÓN DEL PIST Y DEL COSTO DE TRANSPORTE	CUENCA o EMPRESA-RUTA / SUBZONA	PARANÁ
	NOROESTE	11,40%
Participación por Cuenca en	NEUQUINA	88,60%
la Compra de Gas (en %)	CHUBUT	0,00%
	SANTA CRUZ	0,00%
	TIERRA DEL FUEGO	0,00%
Participación por Ruta en la	TGN-Norte-Aldea Brasilera	10,99%
Compra de Transporte (en %)	TGN-Nqn-Aldea Brasilera	89,01%

⁽¹⁾ A los usuarios alcanzados deberán aplicarse los beneficios previstos en la resolución RESOL-2021-992-APN-SE#MEC y modificatorias.

⁽²⁾ Usuarios Servicio General P servicio completo según Decreto 892/2020 y usuarios alcanzados por la Res. SE N° 375/2021 que optaron por servicio completo.

REDENGAS S.A.

TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN A USUARIOS ⁽¹⁾ P3⁽²⁾, G, GNC, FD, FT, ID e IT ABASTECIDOS CON GAS NATURAL - SIN IMPUESTOS

TIPO DE CARGO	CATEGORÍA / SUBZONA		PARANÁ	
	Р3		17900,649621	
	(j	24060,012933	
	GNC INTER	RUMPIBLE	13204,404028	
6 F''	GNC F	FIRME	13204,404028	
Cargo Fijo	ll .	D	68690,926026	
	F	D	68690,926026	
	[Т	68690,926026	
	F	T	68690,926026	
	Р3	0 a 1000 m3	1,636979	
		1001 a 9000 m3	1,363457	
		más de 9000 m3	1,081229	
	6	0 a 5000 m3	0,419729	
	G	más de 5000 m3	0,283698	
Cargo por m3 de Consumo	GNC INTERRUMPIBLE		0,455134	
	GNC FIRME		0,160740	
	ID		0,971982	
	FD		0,368536	
	IT		0,716016	
L	FT		0,112540	
	G		17,719785	
Corgo non Bosonio (m.2 /dia 1(3)	GNC FIRME		8,954537	
Cargo por Reserva (m3/día) ⁽³⁾	FD		16,864731	
	F	Т	14,748093	

COSTO DE TRANSPORTE ⁽⁴⁾	EMPRESA-RUTA / SUBZONA	PARANÁ
Participación por Ruta en la Compra de Transporte (en %)	TGN-Norte-Aldea Brasilera	10,99%
	TGN-Nqn-Aldea Brasilera	89,01%

⁽¹⁾ Los usuarios pueden elegir el servicio y régimen tarifario aplicable, siempre que contraten los siguientes mínimos, sujeto a la disponibilidad del servicio: G, 1.000 m3/día; FD-FT (conectados a redes de distribución), 10.000m3/día e ID-IT (conectados a gasoductos troncales), 3.000.000 m:

Las tarifas ID e IT no requieren cargo por reserva de capacidad. Las tarifas FD y FT requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por m3 consumido.

⁽²⁾ Usuarios alcanzados por la Res. SE N° 375/2021 que no optaron por servicio completo.

⁽³⁾ Cargo mensual por m3 diario de capacidad de transporte reservada.

⁽⁴⁾ Incluye la actualización del adicional aprobado por Resolución ENRG N° 551/97 por un valor de \$/m3 0,118956 Para los usuarios P3 se debe considerar un Factor de Carga de 0,5.

Nota: En caso de que la Distribuidora sea informada de devoluciones de gas retenido por parte de una transportista, deberá mensualmente notificar fehacientemente a sus Clientes unbundleados el volumen de gas en concepto de dicha devolución que les corresponde a cada uno, ponderar retenido en relación con el volumen de gas transportado por la misma y cada uno de los clientes citados (conforme Informe Técnico N° IF-2021-33291729-APN-GT#ENARGAS).

REDENGAS S.A.

TARIFAS FINALES SEGÚN RÉGIMEN DE ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO (EBP) DISPUESTAS POR LA LEY N° 27.218 - SIN IMPUESTOS

TIPO DE CARGO	CATEGORÍA / SUBZONA		PARANÁ
Cargo Fijo	EBP1	-EBP2	801,469816
Cargo Fijo	EB	EBP3	
	EBP1	0 a 1000 m3	7,704190
		1001 a 9000 m3	7,544819
		más de 9000 m3	7,379332
	EBP2	0 a 1000 m3	7,704190
Cargo por m3 de Consumo		1001 a 9000 m3	7,544819
		más de 9000 m3	7,379332
		0 a 1000 m3	8,353770
	EBP3	1001 a 9000 m3	8,080248
		más de 9000 m3	7,798020

COMPONENTES DEL CARGO POR m3 DE CONSUMO	CATEGORÍA / SUBZONA	PARANÁ	
Precio en el Punto de Ingreso en el Sistema de Transporte (\$/m3)	EBP1-EBP2-EBP3	3,795400	
Diferencias Diarias Acumuladas (\$/m3)	EBP1-EBP2-EBP3	0,267380	
Precio Incluido en los Cargos por m3 de Consumo (\$/m3)	EBP1-EBP2-EBP3	4,062780	
Costo de Gas Retenido (\$/m3)	EBP1-EBP2-EBP3	0,169579	
Costo de Transporte (\$/m3)	EBP1-EBP2-EBP3	2,484432	

COMPOSICIÓN DEL PIST Y DEL COSTO DE TRANSPORTE	CUENCA o EMPRESA-RUTA / SUBZONA	PARANÁ
	NOROESTE	11,40%
Participación por Cuenca en	NEUQUINA	88,60%
la Compra de Gas (en %)	CHUBUT	0,00%
	SANTA CRUZ	0,00%
	TIERRA DEL FUEGO	0,00%
Participación por Ruta en la	TGN-Norte-Aldea Brasilera	10,99%
Compra de Transporte (en %)	TGN-Nqn-Aldea Brasilera	89,01%

Importes Máximos de Tasas y Cargos Autorizados a Cobrar

ITEM	CONCEPTO	IN	IPORTE
1	Examen para instalador	\$	660
2	Matrícula instalador 1ra. categoría	\$	373
3	Matrícula instalador 2da. categoría	\$	373
4	Matrícula instalador 3ra. categoría	\$	373
5	Reposición carnet instalador	\$	373
6	Matrícula de empresas constructoras de obras por terceros	\$	8.447
7	Renovación de la matrícula de empresas constructoras de obras por terceros, fuera de término	\$	10.434
8	Copia de plano	\$	163
9	Rotura y reparación de veredas del servicio (Baja Presión / Media Presión)	\$	6.365
10	Gestión y envío de aviso de deuda común bajo firma	\$	163
11	Notificación fehaciente de aviso de deuda mediante carta documento o telegrama	\$	562
12	Zanjeo y tapada del servicio (Baja Presión / Media Presión)	\$	3.021
13	Cargo por reconexión domiciliaria - Reapertura de llave por causa imputable al usuario, menor o igual a 10 m3/h (Baja Presión / Media Presión)	\$	1.157
14	Cargo por reconexión - Reapertura de llave por causa imputable al usuario, mayor 10 m3/h	\$	2.152
15	Servicio completo sin zanjeo y tapada (menor o igual a 1") y sin reparación de vereda (Baja y Media Presión)	\$	4.238
16	Servicio completo sin zanjeo y tapada (mayor a 1") y sin reparación de vereda (Baja y Media Presión), no unifamiliar	\$	13.465
17	Soldadura y/o perforación de tubería de servicio externa, sin zanjeo y tapada; y sin reparación de vereda (Baja y Media Presión)	\$	3.279
18	Colocación de medidor menor o igual a 10 m3/h	\$	1.157
19	Colocación de medidor mayor a 10 m3/h	\$	4.307
20	Reposición de medidor extraviado, sin colocación (Baja y Media Presión)	\$	2.482
21	Cargo por reconexión en Alta Presión - Reapertura de llave por causa imputable al usuario	\$	22.197
22	Conexión y habilitación del servicio con zanjeo y tapada - en Alta Presión.	\$	18.220



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas Anexo

ш	m	Δ	rn	•

Referencia: REDENGAS S.A.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.